



San Salvador, 17 de marzo de 2022

**MOPT-DCMOP-033-/2022**

**Licenciada  
Liz Aguirre  
Oficial de Información OIR  
Presente.**

Licenciada Aguirre:

Me refiero a solicitud N° 31/2022 de fecha 8 de marzo de 2022, mediante la cual se requiere documentación sobre el armado y montaje del puente Agua Caliente, Soyapango: carpeta técnica y contrato.

Al respecto, atentamente hago de su conocimiento que dicha obra surgió de la necesidad de darle fluidez al tráfico entre Soyapango y San Salvador, agregando otro carril de circulación, constituido por un puente metálico prefabricado.

Sobre la documentación requerida, le expreso lo siguiente:

- A) No se tiene carpeta técnica ya que la estructura es de carácter provisional, cuando se construya un puente permanente la misma será desmontada y todas sus piezas serán recuperadas.
- B) No existe contrato para la ejecución de la obra porque el proyecto fue ejecutado por la modalidad de administración, es decir con personal, maquinaria y materiales de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública.

No se omite manifestar que el costo del proyecto aparece publicado en el portal de transparencia del MOPT

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,



18 MAR 2022

*8:35 am*

**Ing. Joaquín E. Villalobos**

**Director de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública Ad-honorem**